



ACTA SESIÓN DE CONCEJO N° 29/2013

En Laja, a 09 de julio de 2013, siendo las 10:45 horas, en la sala de reuniones de la I. Municipalidad de Laja, en nombre de Dios, se abre la sesión de Concejo Municipal N° 29/2013, la que es presidida por el Sr. Alcalde, don José Pinto Albornoz, contando con la presencia de los (as) Concejales (as) señores (as) Luis Espinoza Arroyo, Joaquín Sanhueza Villamán, Elia Alarcón Barrales, María Isabel Araneda Aburto, José Francisco Serra Chandía y Luis Ponce Macaya.

Actúa como Ministro de Fe del Concejo, la Secretaria Municipal, Sra. Karina Sepúlveda Mora.

Se hizo entrega a los señores Concejales de la siguiente documentación:

Enviada con fecha 03 de junio del 2013:
Modificación Presupuestaria Municipal (Prov. 6939)

Enviada con fecha 05 de junio del 2013:
Acta Sesión de Concejo N° 27/2013
Acta Sesión de Concejo N° 28/2013
Listado Decretos Alcaldicios del 24 al 28 de junio del 2013
Informe FAGEM 2013 (Prov. 7028)
Invitación Escuela Andrés Alcázar D-1229
Invitación Liceo A-66 Héroes de la Concepción
Se entregó a Sra. Alarcón, copia Decreto Alcaldicio N° 2.709
Se entregó a Sr. Ponce, copia Decreto Alcaldicio N° 2.489, 2.415, 2.442.

Enviada con fecha 08 de junio del 2013:
Tabla Sesión de Concejo N°29/2013
Informe Renovación Patente de Alcoholes (Prov.7031)
Memo N° 72 Departamento de Salud Municipal (Prov. 7033)

Correspondencia entregada en Sesión de Concejo:
Informe de fecha 02.07.2013 de la Directora de Administración y Finanzas que da cuentas de las contrataciones realizadas por el municipio a la fecha.
Sr. Espinoza, Informe de seguimiento IE-74/2012 de fecha 27.06.2013, de la Contraloría regional.
Listado de Organizaciones Comunitarias vigentes a todos los concejales.

TABLA:

- 1.- Aprobación Acta N° 27/2013
28/2013
- 2.- Correspondencia Recibida.
- 3.- Decretos Alcaldicios 24 al 28 de junio de 2013.
- 4.- Cuentas.
- 5.- Modificación Presupuestaria Municipal (Prov.6939)
- 6.- Sanción Renovación Patente de Alcoholes (Prov. 7031)
- 7.- Sanción Fondo Apoyo a la Gestión Municipal Educación - FAGEM 2013 (Prov.7028)
- 8.- Sanción Asignación Municipal de Responsabilidad, funcionario Depto. de Salud (Prov. 7033)
- 9.- Varios.

DESARROLLO:

1.- APROBACIÓN ACTA DE CONCEJO

1.1.- Nº 27/2013

Sres. Concejales aprueban Acta Sesión de Concejo Nº27/2013, sin observaciones.

1.2.- Nº 28/2013

Sres. Concejales aprueban Acta Sesión de Concejo Nº 28/2013, sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

Sra. Sepúlveda, se hará entrega al Sr. Espinoza, copia de Informe de seguimiento IE-74/2012 de fecha 27.06.2013, de la Contraloría regional. A los señores concejales se les entregará Informe de fecha 02.07.2013 de la Directora de Administración y Finanzas que da cuentas de las contrataciones realizadas por el municipio a la fecha y listado de Organizaciones Comunitarias vigentes solicitado por el Sr. Sanhueza.

Se da lectura a carta de la familia Ormeño Malvoa de agradecimiento por aporte económico de los concejales en Bingo realizado a beneficio de Omar Ormeño Malvoa, quien padece cáncer.

Sr. Alcalde, solicita que se entregué copia del listado a todos los concejales.

3.- DECRETOS ALCALDICIOS 24 AL 28 DE JUNIO DE 2013.

Sres. Concejales, no solicitan decretos alcaldicios.

4.- CUENTAS.

Sr. Alcalde, la semana pasada tuvimos una reunión del territorio en la comuna, se trato el tema del puente y la necesidad de saber del avance de los proyectos que tenemos como territorio, que son específicamente tres, la ruta Puente Perales Los Ángeles, su estudio está en ejecución y nos interesa saber cuál es la perspectiva de financiamiento de Obras Públicas, ya que todas sus inversiones grandes son proyectadas a diez años. Nosotros queríamos hacer saber de la preocupación que tiene nuestra comuna y plantear que no sólo es una necesidad de la comuna sino que del territorio. Creen que en diciembre se va a terminar el estudio y esperemos que se entregue el financiamiento que es alrededor de M\$12.000.000. Otra ruta que se está viendo es la ruta Nahuelbuta que sale de Los Ángeles a Coihue, que es diferente al camino Puente Perales, que es un camino público, no concesionado. Otro tema es el futuro puente sobre el Bio Bio, que es un anhelo desde hace años, se abren las posibilidades de retomar este tema y queremos hacer prevalecer la rentabilidad humana que tenemos y la producción agrícola que tenemos y que esta focalizada en la comuna de Los Ángeles. El Director Regional nos ofrece una posibilidad de solución, ya que en Concepción se construyó un puente modular para resolver el problema de la pasada después del terremoto, el cual tiene una durabilidad de 50 años, y que tienen que retirarlo, porque ya se construyó el puente nuevo, estando la posibilidad de gastar 8 mil millones en instalarlo y no 35 mil millones en construir uno nuevo que no podrá ser en el corto plazo. Tomamos un acuerdo como territorio de convocar a todas las organizaciones sociales y nos comunicamos con la gente de Santa Juana Sur, para llevarle el listado de todas las organizaciones, no personas, a la reunión con el Intendente antes de que reciba el informe de Obras Publicas, quienes quedaron de dar una respuesta antes de 60 días para establecer donde va a quedar, por lo que queremos que el Intendente este bien informado de los requerimientos de la comunidad.

Sr. Serra, ¿en este ofrecimiento que hizo el MOP, entregó alguna especificación

técnica, me da la impresión que ese puente no estaría en condiciones de soportar sobre 15 mil kilos?

Sr. Alcalde, soporta sobre 46 toneladas, además tiene pistas adicionales y está en condiciones de adaptarle pasarelas peatonales, tiene todas las condiciones.

Sr. Ponce, la participación de la ciudadanía es fundamental para que efectivamente esto se pueda lograr.

Sr. Sanhueza, yo creo que no es restarle importancia del tonelaje que soporta este puente, las especificaciones técnicas cuando se instale se verá qué tipo de vehículo puede pasar, pero mientras sea un vehículo de una carga menor, a mí me interesa que la gente que tiene vehículos pequeños, los campesinos, si pueden pasar peatones, no podemos despreciar algo que le va a solucionar un problema a mucha gente, así que independiente de cuantas toneladas este considerado este puente yo creo que tenemos que luchar por que este instalado en nuestra comuna.

Sr. Espinoza, con relación a la rentabilidad social, yo pienso que se debería hacer extensiva la reunión a todas las organizaciones para darle más fuerza, ya que pueden haber otras organizaciones que aumenten la rentabilidad social.

Sra. Araneda, anoche escuche un programa de televisión local, donde se estaba entrevistando al alcalde de San Rosendo, quien también estaba comentando del puente, y entendí, que también se lo habrían ofrecido para el sector, le preguntaba el entrevistador, ¿cómo es eso de que le ofrecen el puente a él y también acá a Laja?

Sr. Alcalde, cuando un instrumento legal, como obras públicas o vialidad tiene una propuesta, está diciendo que hay un instrumento en la región que podría ser reinvertido, por lo tanto perfectamente podría ser en San Rosendo, hay que ver un montón de factores que hacen evaluar las posiciones, lo que él dijo tiene razón, por lo cual nosotros tenemos que asegurarnos de nuestra propuesta.

Sr. Sanhueza, probablemente sería una buena estrategia que se instalara en San Rosendo, porque se está terminando el puente sobre el río Laja, ya que todos los vehículos están obligados a pasar por Laja, lo que le da mayor rentabilidad a los comerciantes de Laja y si estuviera en otro lado no pasarían pasaría por Laja.

Sra. Alarcón, yo entiendo que el puente sería para 40 años, ¿está la posibilidad de más adelante poder postular al puente definitivo?

Sr. Alcalde, en cuarenta años las prioridades pueden ser diferentes, no vamos a esperar cuarenta años si las posibilidades están ahora.

Sr. Serra, hacer una aclaración al concejal Sanhueza, mi consulta es una consulta técnica, para que no se cometan errores como se han cometido en períodos anteriores, por eso mi preocupación, así como su preocupación son los vehículos menores, mi preocupación mayor son los vehículos menores, yo tengo claro como está pensado el proyecto a futuro. Saber si el MOP nos está ofreciendo una galleta o un bistec a lo pobre, o un bistec a lo pobre con las lucas del Estado.

Sr. Alcalde, también vimos el trabajo de Vialidad que tiene que ver con la global, de mantener los caminos en buenas condiciones. Tenemos el camino Violeta Parra Chorrillos, el cual está muy malo, así que nos dieron prioridad de al menos 5 kilómetros.

-Tuvimos una reunión con la Superintendencia de Servicios Sanitarios, ya que en conversaciones con Essbio hicimos ver las inquietudes que tenía la comunidad y nosotros en cuanto a su planta de tratamiento y la calidad de agua que estamos

tomando, Essbio reconoció la situación de la planta y ellos nos ofrecían la posibilidad de mejorar el próximo año y la gente de la superintendencia vinieron a Laja preocupados. Nosotros entregábamos las aguas al río contaminadas, pero no teníamos olores, hoy nos mejoran el sistema, tenemos planta de tratamiento y los malos olores no los soportamos. Me plantearon que la planta de tratamiento quedo bajo dimensionada, cuando se hicieron los estudios para la planta aún no había ninguna casa en los Altos del Laja y como si fuese poco, la planta de red de aguas servidas de la papelera jamás estuvo conectada a red de alcantarillado pública, tenían su servicio independiente, no sé si cuando se hizo el estudio estaba considerado que se iban a incorporar, se incorporaron mucho después de que la planta estuvo instalada. Puede ser que hoy la planta de tratamiento no tenga la capacidad de tratar las aguas sólo por esos dos factores. Habrá una reunión con la comunidad, con nosotros y ustedes, el día jueves 18 a las 15:00 en la casa de la cultura. Estamos pagando por un servicio, por tanto necesitamos que satisfaga nuestras necesidades. Esta reunión es sólo para los usuarios que tienen que ver con el servicio, no la gente del campo, ni la Villa Laja.

Sr. Sanhueza, en una oportunidad vinieron de Essbio a una reunión en la casa de la cultura, donde ellos predicaron, predicaron y las autoridades de ese momento predicaron, también había un senador y un diputado, al final cuando la gente tenía que hacer sus reclamos, jamás se les dio la posibilidad de hacerlos y la autoridad de turno defendió a Essbio, espero en esta oportunidad se les dé la posibilidad.

Sra. Araneda, lo importante es que la Superintendencia de Servicios Sanitarios va a venir, que es la instancia que supervisa a Essbio, y la Superintendencia es quien decide a quien le da esos servicios, por lo cual me parece súper importante y van a participar todas las organizaciones que corresponden.

Sr. Serra, importante que la comunidad sepa que el día jueves 18 a las 15:00 se va hacer esta reunión con la Superintendencia.

Sr. Alcalde, el día de ayer hubo una reunión con la comunidad escolar del Centro Básico, el trabajo que se hizo fue pensando en plantear las necesidades de ese colegio, lo que tiene un valor agregado, ya que se están incorporando muchos recursos, pero tiene que ver mucho con la planificación, no sacamos nada con tener harta plata si la gastamos mal. Con harta plata bien administrada se pueden hacer muchas cosas. Importante lo realizado en Centro Básico, porque parten con una nueva dirección que dura cinco años y si parten bien y hay un apoyo constante, yo creo que les va a ir bien.

Sr. Espinoza, lo que usted está diciendo se hacia así, el director debe elaborar un plan de acción con su comunidad, eso se hacía en cada establecimiento, no con toda la información que hay ahora, pero es natural que se hacía. La diferencia que hay ahora es que si no se cumple el plan de acción, hay un mayor seguimiento, y caduca su nombramiento como Director.

Sr. Alcalde, eso estaba, lo que pasa que antes no había una sanción y eso le servía como currículo para seguir en su cargo, si es que cumplía.

-Lo quería destacar porque eso va a suceder en todos los colegios.

Sra. Araneda, a mi me pareció una actividad muy interesante, lamentablemente no puede asistir. Importante porque hay una participación de la triada, como dijo yo, de los estudiantes, los profesores y los apoderados, la comunidad educativa en total, porque no es fácil hoy en día educar, porque estamos en una sociedad que hoy día exige y exige y a veces aporta poco.

5.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL (PROV.6939)

Acta 29/2013
Secretaría Municipal

Informe de Modificación Presupuestaria, de fecha 03.07.13 de la Dirección de Administración y Finanzas (Prov. 6939), documento que forma parte de la presente Acta y que se adjunta al final de la misma.

Srta. Ivonne Navarrete Moncada, encargada de Contabilidad del Departamento de Finanzas expone: Se está presentado una modificación por mayores ingresos, correspondientes a las Multas de la Ley de Alcoholes, lo cual está basado en el Art. 57 de la Ley 19.925. Lo que municipio percibe por la ley de alcoholes, debe remitir el 40% al Servicio de Salud. Desde enero a mayo del año 2013, se ha percibido por este concepto de multas y a la vez remitido al Servicio de Salud \$1.656.000. Estimamos percibir de junio a diciembre \$2.318.000.- por concepto de multas y el total estimado a percibir y transferir es \$3.974.000. Se produce una diferencia de \$2.100.000, por lo cual estimamos que deberíamos percibir mayores ingresos por este concepto \$1.900.000 que es el monto por lo cual se presenta esta modificación.

Acuerdo N° 87/2013: Se acuerda por unanimidad aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria Municipal:					
Subtítulo	ítem			Código 115: INGRESOS Denominación	Modif.Total Ppto.Munic. M(\$)
08				Otros Ingresos Corrientes	1.900
	02			Multas y Sanciones pecuniarias	1.900
				TOTAL GENERAL	1.900

Subtítulo	ítem	Asignación	Subasignación	Código 215: GASTOS Denominación	Modif.Total Ppto.Munic. M(\$)
24				Transferencias Corrientes	1.900
	03			A otras entidades públicas	1.900
		002		A los servicios de Salud	1.900
			001	Multas Ley de Alcoholes	1.900
				TOTAL GENERAL	1.900

6.- SANCIÓN RENOVACIÓN PATENTE DE ALCOHOLES (PROV. 7031)

Informe de fecha 05.07.13 del Sr. Alcalde (Prov. 7031), documento que forma parte de la presente Acta y que se adjunta al final de la misma.

Sr. Cristian Llanos Salas, Inspector Municipal expone: Como corresponde estamos en período de renovaciones de patente de alcoholes, del período julio a diciembre de 2013, se les adjunto nomina de todas las patentes que cumplen con la normativa para su aprobación si corresponde.

Acuerdo N° 88/2013: Se acuerda por unanimidad aprobar la renovación de 78 patentes de alcoholes, con la excepción de: Sra. Elia Alarcón Barrales se abstiene de vota por grado de parentesco (hermano) en la patente señalada en el N° 26 de don Leovando Alarcón Barrales, Rol 4-0083; en la N° 35 de don José Probisto Pinto Alarcón (hijo), Rol 4-0102; y en la N° 59 de don Provisto Alarcón Moreno (sobrino), Rol 4-0159 y el Sr. Alcalde José Pinto Albornoz, se abstiene de vota por grado de parentesco (hijo) en la patente señalada en el N° 35 de don José Probisto Pinto Alarcón, Rol 4-0102.			
N°	NOMBRE	ROL	CERTIFICADO ANTECEDENTES

Acta 29/2013
Secretaría Municipal

1	GUTIERREZ SOTO MIRTA IRENE	4-0008	SI
2	SEPULVEDA CIFUENTES SANTIAGO DEL CARMEN	4-0009	SI
3	SOTO PACHECO VIRGINIA MERCEDES	4-0010	SI
4	FERNANDEZ PALACIOS MARIA GENOVEVA	4-0011	SI
5	SUC. NIVALDO VALDEBENITO URRRA	4-0013	SI
6	QUEZADA RODRIGUEZ ISRAEL FERNANDO	4-0014	SI
7	LEAL VALENZUELA RODOLFO	4-0017	SI
8	REBOLLEDO TOBAR RICARDO PATRICO	4-0020	SI
9	VALDEBENITO VALDEBENITO HERNAN TOMAS	4-0022	SI
10	ALBORNOZ MEDINA BENEDICTA DEL CARMEN	4-0023	SI
11	OSSES CUEVAS ENEDINA	4-0025	SI
12	INOSTROZA ALARCON SEFERINA DEL CARMEN	4-0027	SI
13	PEREZ MONSALVE VICTOR MANUEL	4-0031	NO (*)
14	PACHECO GRANDON NUR MYRIAM DEL CARMEN	4-0033	NO (*)
15	VALDEBENITO CERDA FLOR MARIA	4-0036	SI
16	CEA NAVARRETE BRIJIDA DEL CARMEN	4-0038	SI
17	GODOY URRRA VICTOR GABRIEL	4-0039	SI
18	BADILLA FIGUEROA HERNAN ARNOLDO	4-0043	SI
19	REBOLLEDO TOBAR RICARDO PATRICO	4-0044	SI
20	SOC. COMERCIAL MAIMI LTDA.	4-0060	SI
21	PALMA REINOSO SEGUNDO LUIS	4-0063	SI
22	PINTO FIGUEROA VICTOR MANUEL	4-0065	SI
23	ARAYA ARAYA PASCUALA JOVA	4-0075	SI
24	VEGA PEREZ CARMEN	4-0081	SI
25	ARIAS GUTIERREZ SEGUNDO EDGARDO	4-0082	SI
26	ALARCON BARRALES LEOVANDO	4-0083	SI
27	SUC. JULIO MUÑOZ AVENDAÑO	4-0084	SI
28	ARRIAGADA CEA YESSICEA MAGALY	4-0085	SI
29	VENEGAS PALMA ANDREA ISAMID	4-0089	SI
30	ACUÑA MARTINEZ MARIA ESTER	4-0093	SI
31	JARA VILCHES MARISOL SUSANA	4-0097	SI
32	SEGUEL JANA HERALDO HERNAN	4-0098	SI
33	GATICA CABEZAS FRESIA ELENA	4-0100	SI
34	PEREZ VASQUEZ RAUL DANIEL	4-0101	SI
35	PINTO ALARCON JOSE PROBISTO	4-0102	SI
36	VALDEBENITO QUILODRÁN EDILIA DE LAS MERCEDES	4-0105	SI
37	DIAZ VALDEBENITO LILIA DEL CARMEN	4-0112	SI
38	CASTILLO FERNANDEZ CHRISTOPHER ALEJANDRO	4-0118	SI

Acta 29/2013
Secretaría Municipal

39	NOVOA PINTO JOEL	4-0119	SI
40	BENAVENTE OSSES IRMA	4-0120	SI
41	SOCIEDAD COMERCIAL CARTES E INOSTROZA LTDA.	4-0122	SI
42	FARIAS INOSTROZA HUGO SEBASTIAN	4-0131	SI
43	INOSTROZA HUESPE WALDO ALFONSO	4-0132	SI
44	SAEZ SOTO ESTELMA DE LA CRUZ	4-0133	SI
45	VENEGAS SANDOVAL RUTH ELENA	4-0134	SI
46	BARRALES DAZA MILTON ELEAZAR	4-0135	SI
47	RIOS MONTERO VERONICA ANGELICA	4-0137	SI
48	SANHUEZA CONTRERAS CARLOS ANTONIO	4-0138	SI
49	JERIA CASTILLO JOSE ZENON	4-0141	SI
50	MARAMBIO DIAZ BLANCA ROSA	4-0142	SI
51	ALMENDRA SEPÚLVEDA DINA DEL CARMEN	4-0144	SI
52	ARRIAGADA CASTRO MANUEL SEBASTIAN	4-0149	SI
53	QUEZADA LEÓN MARGARITA ESTER	4-0150	SI
54	SAN MARTIN NOVOA MARIA LORENA	4-0153	SI
55	QUEZADA ADRIAZOLA FIDEL SEGUNDO	4-0154	SI
56	SUAREZ PACHECO NORA DEL CARMEN	4-0156	SI
57	ACUÑA MARTINEZ JOSEFINA DE LAS MERCEDES	4-0157	SI
58	CORNEJO VASQUEZ RAMON SEGUNDO	4-0158	SI
59	ALARCON MORENO PROVISTO	4-0159	NO(*)
60	PEREZ VASQUEZ MIRTA ROSA	4-0160	SI
61	VILLAMAN PARRA NAYADE LOURDES	4-0161	SI
62	CONTRERAS ZAMBRANO LAUREANA	4-0162	SI
63	MARTINEZ FIGUEROA CELIA MONICA	4-0168	SI
64	SEPULVEDA CIFUENTES EMILITA DEL CARMEN	4-0171	SI
65	BARRA PROBOSTE HUMBERTO DEL TRANSITO	4-0173	SI
66	SUPERMERCADO DEL SUR LTDA.	4-0174	SI
67	ALMENDRA SALAZAR MANUEL JESUS	4-0175	SI
68	RUIZ FICA JUANA DE LOURDES	4-0176	SI
69	ELGUETA MARIN RAMON ANTONIO	4-0180	SI
70	ALVEAR NEIRA MARCELO ARNOLDO	4-0181	SI
71	TORO MUNOZ FRANCIA MAGALIS	4-0182	SI
72	PASCAL SEPULVEDA ANDREA CRISTINA	4-0183	SI
73	RIFFO MUNOZ ALEJANDRINA DEL CARMEN	4-0185	SI
74	BARRA MARTINEZ MARLENE DEL CARMEN	4-0186	SI
75	ALVEAR NEIRA CECILIA DEL CARMEN	4-0187	SI
76	ALVEAR NEIRA CECILIA DEL CARMEN	4-0188	SI

Acta 29/2013
Secretaría Municipal

77	CAMPOS PALAVECINOS HECTOR ULISES	4-0189	SI
78	BARRA MARTINEZ MARLENE DEL CARMEN	4-0190	SI

7.- SANCIÓN FONDO APOYO A LA GESTIÓN MUNICIPAL EDUCACIÓN - FAGEM 2013 (PROV.7028)

Informe del Proyecto Fondo de Apoyo a la Gestión Municipal en Educación FAGEM 2013, de fecha 05.07.13 del Departamento de Educación Municipal (Prov. 7028), documento que forma parte de la presente Acta y que se adjunta al final de la misma.

Se hace entrega a los señores concejales, copia modificada de la propuesta del Proyecto Fondo de Apoyo a la Gestión Municipal en Educación FAGEM 2013.

Srta. Paola Rossi, Directora (I) del Departamento de Educación expone: Les voy a presentar el fondo de apoyo a la gestión municipal en educación 2013, FAGEM, que corresponde a un monto asignado por el Ministerio de \$131.889.099. Este es el anteproyecto que le vamos a presentar para su aprobación, el cual se trabaja por iniciativas y acciones. Dentro de las iniciativas están acotado lo que se puede realizar con estos fondos, en este caso: Adquisición de un bus de transporte escolar que permita el traslado de delegaciones escolares; Pago de indemnizaciones; Implementación de mobiliario para el CEIA; Renovación de Implementación del Internado; Capacitación del software de gestión que administramos; Reposición de equipamiento informático para DAEM; Implementación de oficina de la escuela deportes; Repuestos y accesorios computacionales para las escuelas; Apoyo escuela Nivequetén con reposición de mobiliario para sala de integración; Apoyo a escuela especial, con un invernadero y habilitación de un espacio para una sala de estimulación; y Equipamiento para mantención de establecimientos para la cuadrilla con una vetonera, una placa compactadora, una vibradora de inmersión, rompe pavimentos.

Sra. Araneda, en la iniciativa dos, indemnizaciones, docentes que se acogen a retiro, ¿en qué sentido está considerado eso, lo van a reemplazar con gente más joven?

Srta. Rossi, tenemos docentes que se acogen a retiro por la edad y el fondo da como alternativa de inversión el pago de indemnizaciones, en el caso tenemos tres docente que en el segundo semestre se acogen a retiro, si no tuviéramos se destinaría a otra iniciativa.

Sr. Ponce, en una oportunidad estuve en Santa Elena en pleno verano y sé que tienen problemas con el estanque de agua, no sé si está considerado?

Srta. Rossi, en Santa Elena se construyó un pozo hace 20 días, lo cual está en marcha blanca, por lo cual está solucionado.

Acuerdo N° 89/2013: Se acuerda por unanimidad aprobar el proyecto Fondo de Apoyo a la Gestión Municipal en Educación FAGEM 2013.

8.- SANCIÓN ASIGNACIÓN MUNICIPAL DE RESPONSABILIDAD, FUNCIONARIO DEPTO. DE SALUD (PROV. 7033)

Memo N° 72 de la Directora del Departamento de Salud Municipal de fecha 08.07.2013, documento que forma parte de la presente Acta y que se adjunta al final de la misma.

Sra. Susy Camus, Directora Depto. de Salud Municipal expone: Ustedes saben que

nos llega a nuestro departamento un Bus que está habilitado como una clínica móvil, ese vehículo debe conducirlo una persona y nosotros estamos solicitando una asignación municipal para un funcionario que estaría a cargo de este vehículo, de su conducción, del uso correcto y de su mantención. Una asignación para el funcionario de \$ 100.000, lo cual está disponible en nuestro presupuesto de aquí a fin de año, este chofer cuenta con las licencias apropiadas, con experiencia y su póliza está en tramitación.

Sr. Alcalde, nosotros contratamos un chofer para cumplir una función, como cualquier otro chofer, todavía no teníamos este bus, el tenía un contrato que no satisface el poder prestar servicios, el se iba y vale la pena retenerlo, justo en ese momento llegó este bus, el cual debe tener un chofer que asuma responsabilidades, porque es harta la plata que hay ahí, y creemos por el trabajo que ha presentado en este tiempo que cumple con los requisitos.

<p>Acuerdo N° 90/2013: Se acuerda por unanimidad otorgar Asignación de responsabilidad por la conducción, uso correcto y mantención del vehículo Clínica Móvil Bus Pullman Marca Mercedes Benz FRRS 40-3 al Sr. Ricardo Castro Sanhueza, a contar del mes de julio de 2013, correspondiente a \$100.000.- (cien mil pesos)</p>

Sr. Alcalde, antes de continuar con puntos varios, les vamos hacer entrega de la fotografía que compone este concejo 2012-2016, para que ustedes tengan un recuerdo. Hace entrega a cada uno de los señores concejales fotografía del concejo y comparten una foto grupal con esta entrega.

9.- VARIOS.

Sr. Espinoza, solicitar la gestión ante Frontel, para mejorar la iluminación frente al Liceo Técnico Profesional, en las tardes está demasiado oscuro, incluso en la mañana.

-Donde estuve recientemente en un curso, observe que le colocan a los postes luminarias de veredas para la seguridad, para poder considerarlo como sugerencia.

-Por emergencia, solicitar si se puede hacer una modificación presupuestaria por emergencia, para la contratación de una empresa que corte los árboles grandes que están sobre el tendido eléctrico, anoche hubo una situación peligrosa en la población Nivequetén y se también de otros sectores.

-La estructura de tubos que está aún en la plaza?

Sr. Alcalde, recién ayer logramos que la retiraran porque eran de una empresa externa.

Sr. Espinoza, por último dar cuenta del Seminario en que participe la semana pasada, en forma breve voy a señalar que se tocaron varios temas como la administración municipal, estructura organizacional y entidades asociadas, transparencia, servicios públicos, atención al usuario y gestión a futuro, también se tocó el tema del marketing y la planificación en redes sociales, se habló de planificación estratégica, especialmente de cuadros de mando integral, de comunicación efectiva, especialmente trabajando en la imagen que debe tener el municipio, se habló de la fases de la administración, lo cual ya es conocido, pero siempre es bueno repasarlo, otro punto a tratar fue el marco legal de actualización de leyes que lo trató un abogado, la normativa sobre el derecho y la naturaleza jurídica de las municipalidades de la ley 19.880, también se vio el tema de la elaboración del presupuesto municipal y se finalizó con el tema de asociatividad de municipios, de las alianzas comunales, y vimos el trabajo que se está haciendo en tres comunas como Valparaíso, Viña del Mar y Con Con, quienes han estado trabajando en el mejoramiento de los espacios de la costanera, para mejorar el turismo, están trabajando para tener el record Guinness de los fuegos artificiales más grandes del mundo.

Sr. Sanhueza, agradecer la voluntad política de su parte, porque se haya gestionado la fotografía del concejo de este nuevo período, debido a que del período anterior no tenemos este recuerdo, por lo cual agradezco a los funcionarios que trabajaron en esto.

-Consultar si en este momento el internado las Ciénagas está prestando algún servicio a la comunidad, si hay algún curso que esté funcionando para ver la posibilidad de poder ocuparlo de alguna manera, con algún hogar de niños, por ejemplo hay un hogar en Laja que entrega asilo a varios jóvenes de la comuna de Los Ángeles y alrededores, podríamos gestionar algo para darle funcionamiento a este establecimiento, debido a que está ahí sin ocupar.

-Responder al Serra, que visitando una página en internet me pude enterar que el puente que estamos solicitando para el río Bio Bio, tiene una soportación de 45 toneladas, un largo de 1.465 metros, me interese porque realmente es importante el punto que señalaba el Sr. Serra y la instalación no duraría mas allá de 6 meses.

-Informar a la comunidad de Laja, ya que a veces se hacen comentarios mal intencionados, ya que me ven con el computador, quiero señalar que es mi opción que elegí, la Secretaria Municipal me envía la información a mi correo, y yo la dejo en un archivo el cual reviso, por eso tengo poco papel.

Sra. Alarcón, mi consulta es ¿si este edificio está recepcionado?

Sr. Alcalde, todavía no todo.

Sra. Alarcón, un reclamo, edificio nuevo y con las primeras lluvias, creo que hay cualquier cantidad de goteras.

Sr. Alcalde, todavía no llueve, valla a revisarlo señora y no cae.

Sra. Alarcón, el baño, vengo recién de allá y esta todo mojado y cae en la taza y no hay ni confort, porque si sabemos que hay esas carencias, las traemos.

Sr. Alcalde, vamos a preguntar porque no están esas cosas, vamos a pregunta si en la licitación están consideradas, porque o sino alguien se está beneficiando de estas cosas.

Sra. Araneda, en relación a lo que ya se comento, de lo añoso de los arboles, yo en la Waldemar había pedido que se cortaran unos aromos que al final se cayó solo. Hay una institución que es CONAF, a quien se le podría pedir un catastro de los árboles de la ciudad que están ya para cortar y así se evitarían problemas en relación al manejo de los árboles.

-En relación a la señalética que faltan en la ciudad y los paraderos, me gustaría pedir que se siguiera una sola línea, si cambiamos que se cambie todo de manera que quede unificado y se vea más armónico.

-Señal que nos falta revisar en el concejo el reglamento interno, la formación de comisiones que también está pendiente, se han señalado algunas cosas, como cuando se sancionan acá cosas que vienen revisadas por el abogado, nosotros no tenemos porque poner en dudad la información que se transparenta acá, sin embargo, hay temas que son tan importantes y que requieren de una revisión más exhaustiva de todos nosotros, por ejemplo el tema de patentes, hay quienes lo manejan muy bien acá, por lo que deberíamos tener más tiempo para revisarla, y la información de cuando se van a tratar los temas para poder revisarlo con más anticipación, ¿no se si es posible eso?

Sr. Alcalde, es posible, incluso no es necesario que ustedes tengan un debate, es cosa que pidan la Ley de Alcoholes, hay muchas cosas que están establecidas por Ley y que no vamos a cambiar nosotros, es cosa de tener el conocimiento.

Sr. Sanhueza, en la ordenanza municipal en octubre se podrían establecer sanciones

a quienes sean sorprendidos rayando espacios públicos y generar espacios para los grafiteros.

Sr. Serra, voy a continuar con el tema que planteo mi colega, el reglamento interno lo tenemos que modificar, le solicito poder tener un concejo extraordinario dedicado solamente a nuestro reglamento o como dice el reglamento que con tres concejales se puede solicitar.

Sr. Ponce, es necesario, ya llevamos ocho meses y no hemos visto este tema, para que cada uno pueda establecer alguna afinidad y asistir a las reuniones que sea necesario.

Sr. Serra, no olvidarnos de la Villa Capponi, me han insistido por el tema del jardín, se que estamos complicados como municipalidad con gente, pero ellos también están complicados.

Sr. Alcalde, es imposible que yo mande a desarmar ese edificio, porque no hay forma de asegurar que no se produzca un accidente, hay que ver las platas para pagar a una empresa que se haga cargo de eso.

Sr. Ponce, insistir en el tema de las comisiones, para que podamos definir algunos trabajos mas prácticos y así hacer mejor nuestra función.

-En el tema de deporte, la asociación de futbol me hizo llegar una invitación y dijeron que estaban complicados con el tema de las invitaciones, porque en la oficina de partes no se las quisieron recibir.

Sr. Alcalde, no creo que hubiese sido así, porque como no iban a recibir la mía.

Sr. Ponce, eso fue lo que me dijeron, yo asistí a esa reunión porque tenía disponibilidad, tuve una conversación con el Alcalde, previo al concejo, en relación al tema del estadio para que pudiese dar una respuesta de una inquietud que se trato y por el tema de los container ellos quieren un comodato.

-En la población Teniente Merino, la plaza activa que se está instalando, en la mañana pase por el departamento de obras, la preocupación es que se hace mucho barrial, lo cual se que esta por entregarse, ver la posibilidad de colocar algún tipo de gravilla o piedrecilla que pueda contener un poco el agua que pueda solucionar el tema del barro.

Sr. Alcalde, hay que terminar la obra, recepcionarla y luego intervenir.

Sra. Elia, yo agradezco las buenas intenciones que tienen las organizaciones hacia los concejales en invitarnos, pero nos invitan para solicitarnos algo, la gente no entiende que nosotros como concejal, más que llevar la voz, que pesa mucho más a lo mejor que el presidente de una organización, a veces uno puede hacer muchas cosas, gestionar, pero comprometernos a solucionar sus problemas, más que trasportar la inquietud de ellos, nada más que eso.

Sra. Araneda, ¿quedo como acuerdo la revisión del reglamento?

Sr. Alcalde, dejemos en tabla para el próximo concejo, lo tratamos en varios para dejar más tiempo.

Se da término a Sesión de Concejo N° 29/2013 a las 13:58 horas

KARINA SEPÚLVEDA MORA
Secretaría Municipal

OBSERVACIONES AL ACTA SESIÓN DE CONCEJO N° 29/2013

Acta Aprobada el 17 de Julio de 2013

Sres. Concejales aprueban Acta Sesión de Concejo N° 29/2013, sin observaciones.